

# TELECABLE DE MÉRIDA

PROMOCION KINCHIL DIC-2019

Servicios incluidos:



# de inscripción:265506

Estatus: VIGENTE

Inicio de vigencia:19/12/2019

Fin de vigencia: INDEFINIDA

Folios electrónicos:

FET004497CO-107329

Costos:

Recarga con impuestos	199
Vigencia del saldo	30

Cargos asociados a equipos de acceso

Renta mensual por equipo terminal	0
Cargo único por provisión del equipo terminal	0
Depósito único por concepto de equipo telefónico	0
Costo por equipo telefónico perdido o dañado	0

Costos no recurrentes

Costo por instalación	0
Costo de cableado	6
Unidad de medida del costo de cableado	M
Cargo por cambio de domicilio	200

Plazo mínimo de permanencia (meses)6

## TELEVISIÓN DE PAGA

Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores)0

Número de canales SD (Single Definition) incluidos115

Número de canales HD (High Definition) incluidos-

Número de canales de audio incluidos-

Número de otros canales incluidos-

Total de canales incluidos115

Cobertura:

Estado	Municipio	Localidad
YUCATÁN	KINCHIL	KINCHIL
YUCATÁN	TETIZ	TETIZ
YUCATÁN	SAMAHIL	SAMAHIL
YUCATÁN	MÉRIDA	CAUCEL

#### **DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA O PROMOCIÓN**

a) Clientes Nuevos – no recontractación y/o Baja –no pagarán tarifa de contratación. b) Los suscriptores del servicio de televisión contarán con una tarifa especial de \$199 durante los primeros 6 meses por lo que respecta a ese servicio.

#### **REGLAS DE APLICACIÓN**

1.- En caso de recontractación del servicio de TV, el Suscriptor deberá cubrir la tarifa vigente por concepto de "Contrato". 2.- A partir del mes 7, los Suscriptores del servicio de TV pagarán la tarifa que se encuentre vigente para ese Servicio. 3.- La contratación del Servicio de Televisión incluye instalación de dos televisiones. El costo de la instalación de la 3ra y 4ta será de \$250.00 c/u (pago único). 4.- La mensualidad por la prestación del servicio de televisión restringida, incluye hasta cuatro televisiones. 5.- Si un Suscriptor sale a corte NO pierde la promoción. 6.- Para los rubros que no se encuentran en esta promoción se tendrá que referir a las tarifas vigentes.

#### **PENALIDADES**

1.- En su caso, se aplicarán las penalidades registradas en las tarifas vigentes